

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de Córdoba, de modificación de bases de convocatoria para la selección de plazas de Portero/a.*

#### EDICTO

Mediante Decreto núm. 4988, de 24 de mayo de 2013, la Directora General y Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral se aprueban las Bases de la Convocatoria para la provisión de 51 plazas de Portero vacantes en la Plantilla Funcionarial, mediante el sistema de Concurso Oposición, en turno libre y pertenecientes a las Ofertas Públicas de Empleo de 2009, 2010 y Acumulada de 2012, recogiendo los códigos asignados a cada una de las plazas convocadas, entre los que figura el código 1882. En consecuencia con lo establecido, se publicaron las Bases de la Convocatoria en el BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2013, y BOP núm. 142, de 26 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan publicado en el BOE.

Como consecuencia de la ejecución de las sentencias recaídas en el procedimiento selectivo de Porteros, el pasado 23 de agosto, la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral dicta Decreto núm. 8.158 en el que dispone, a la vista del Informe emitido por el Departamento de Personal, el nombramiento de don Rafael Ángel Villatoro Guerrero en plaza de Portero, con efectos del 2 de septiembre de 2013, asignándole la plaza núm. 1882 que venía ocupando interinamente .

Conforme a lo expuesto y a la vista de la propuesta recogida en Informe del Asesor Técnico de Recursos Humanos y en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1 g) del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y a las atribuciones conferidas al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124,4.b) y c) de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde núm. 5.304, de 5 de junio de 2013, y en virtud de las facultades que en aplicación del art. 127.2 de la citada Ley me fueron delegadas, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local núm. 556/13, de 7 de junio de 2013,

Vengo a disponer:

Primero. Modificación del decreto número 4988, de 24 de mayo de 2013, de la Directora General y Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral por el que se aprueba la convocatoria de las 51 plazas de Porteros, única y exclusivamente en cuanto al número de plazas se refiere, convocando 50 plazas y no 51, siendo los códigos de las plazas convocadas los que se relacionan:

1916	1909	2819	1912	2663	1842
1898	1823	1910	1903	1829	1924
1899	1895	1887	2689	2658	1839
1901	1920	1911	1900	1831	1919
1914	1902	1922	1904	1862	1913
1907	1886	2660	1876	1824	1830
1897	1908	1852	1834	1918	1906
1860	1847	1921	1836	1843	1905
1883	1915				

Segundo. Publicar la Convocatoria reformada en el sentido anterior en los Boletines Oficiales correspondientes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 6 de septiembre de 2013.- La Tte. Alcalde Delegada de Movilidad, Accesibilidad y Transportes, Mujer e Igualdad (por Decreto de Delegación núm. 7128, de 24 de julio 2013), la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Ana María Tamayo Ureña.